



INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba: 10/04/2019	Nombre o razón social: GUERRERO ROJAS IRMA	Documento de identidad: CC. (X) NIT. () CE. () No. 51637252
dirección: CALLE 13 SUR 24 F 86	Teléfono: 4561835 Cel 3187182369	Ciudad: BOGOTÁ Departamento: DISTRITO CAPITAL

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: WNZ100	País: COLOMBIA	Servicio: PÚBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: RENAULT	Línea: TRAFIC
odelo: 2016	No Licencia De Tránsito: 10014091581	Fecha Matrícula: 14/04/2016	Color: BLANCO GLACIAL (V)	Combustible: DIESEL	VIN o Chasis: VF10FL216GS223447
c. Motor: R9MD450C087792	Tipo Motor: CICLO - DIESEL	Cilindrada: 1598	Kilometraje: 68670	Número De Sillas: 13	Vidrios Polarizados: SI () NO (X) Blindaje: SI () NO (X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con Motor Eléctrico	Con Motor a Hidrógeno	Otros

. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

ota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

Emisiones Audibles			5. Intensidad e Inclinación de luces bajas									6. Suma de la Intensidad de todas las luces		
	Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad		
udio Escape	69	N/A	dBA	Baja Derecha	12.5	2.5	Klx	1.6	0.5 - 3.5	%	25.6	225	Klx	
				Baja Izquierda	8.7	2.5	Klx	1.7	0.5 - 3.5	%				

7. Suspensión (Si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	64		59		53		50	40	%

8. Frenos

ficacia Total			Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
54.4	50	%	Eje 1 Izquierdo	3144	6033	N	Eje 1 Derecho	3045	5523	N	3.1	30	%
			Eje 2 Izquierdo	2849	4846	N	Eje 2 Derecho	2412	4277	N	8.9	30	%
ficacia Auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo				Eje 3 Derecho						
22.8	18	%	Eje 4 Izquierdo				Eje 4 Derecho						
			Eje 5 Izquierdo				Eje 5 Derecho						

9. Desviación Lateral

je 1	9	Eje 2	-1	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	± 10(m/km)	Unidad	%
10. Disposiciones de cobro (Si aplica)										

referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------

1. Emisión de gases												11.a Vehículos con ciclo OTTO			
emp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Oxído Nitroso (NO)									
CO	Valor	Norma	Unidad	CO2	Valor	Norma	Unidad	HC	Valor	Norma	Unidad	NO	Valor	Norma	Unidad
Ralenti		Ralenti		Ralenti		Ralenti		Ralenti		Ralenti		Ralenti		Ralenti	
Crucero		Crucero		Crucero		Crucero		Crucero		Crucero		Crucero		Crucero	

11.b Vehículos a Diesel (Opacidad)

emp °C	Rpm	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
67	2880	8.3	%	8.4	%	7.1	%	5.8	%		7.1	35	%

. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUTN: (A) 141017963
-----------	--	-----------------------------	------------------------------------

.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
-----------	-----------------------------	-----------------------------

Nota Causal de Rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A;
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos particulares.
 - Igual o superior a 5 para vehículos públicos.
 - Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.
 - Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz.
 - Cuando se presenta al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque.

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

DT: 0149379 Consecutivo: 0126381 Fecha: 2019-04-10 10:22:50



PLACA: WNZ100
FECHA: 10/04/2019 10:38:36



PLACA: WNZ100
FECHA: 10/04/2019 10:51:19

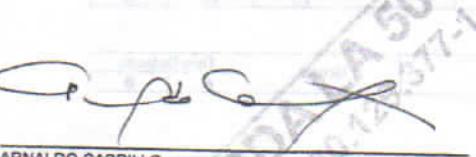
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LABRADO DE LAS RUEDAS (mm)		
Rueda De Repuesto	Izquierda	Derecha
Eje 1	2.2	2.4
Eje 2	6.5	6.6

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
LUXÓMETRO	TECNOLUX	MOON	0094
OPACÍMETRO	CAPELEC	CAP3030	30305862
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2 STH7X	1-088
ALINEADOR AL PASO	BEISSBARTH	ST-600	EF0000458
ENSAYO DE SUSPENSIÓN	BEISSBARTH	SA-600	EF0000458
FRENÓMETRO	BEISSBARTH	BD-500	EC0002024
SONÓMETRO	CEM	DT - 8851	12052353
DETECTOR DE HOLGURAS	CARTEC	GST-2300	0522240
PROFUNDÍMETRO	FOWLER	X-TREAD	R-IN-028

FIN DE INFORME

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ARNALDO CARRILLO

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNOCMÉCANICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

(Insp Visual)...	ANDRES CARDOZO
(Luces)...	WULIAN MARTINEZ
(Opacidad)...	WULIAN MARTINEZ
(Sonometro)...	WULIAN MARTINEZ
(Test Line)...	ANDRES CARDOZO
(Fotografia_1)...	WULIAN MARTINEZ
(Fotografia_2)...	ANDRES CARDOZO

Nota:

- El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicocmética y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.
- Si el vehículo es rechazado durante la primera revisión, el propietario tiene derecho por una sola vez, a una segunda revisión sin costo alguno, si excede los quince días y no se presenta a la segunda revisión, deberá pagar de nuevo la totalidad del servicio, (Artículo 28 de la Resolución 003768 del 2013).

En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se comprueba que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

OT: 0149379